

dos mil pesetas (3.942.000 ptas.) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,84355897 sobre el presupuesto de contrata.

Mérida, 31 de julio de 1991

El Consejero de Agricultura y Comercio
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

RESOLUCION de 30 de julio de 1991 de la Consejería de Agricultura y Comercio por la que se adjudica la obra de «Transformación en zona verde Batán-Guijo de Galisteo (Cáceres)».

Autorizada por la resolución de esta Consejería la contratación de las obras de Transformación en zona verde Batán-Guijo de Galisteo (Cáceres) por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

RESUELVO

Adjudicar a la empresa Instalaciones Ornamentales, la ejecución de la referida obra, por un importe total de veinte millones quinientas ochenta mil pesetas (20.580.000 ptas.) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99832709 sobre el presupuesto de contrata.

Mérida, 31 de julio de 1991

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

RESOLUCION de 30 de julio de 1991 de la Consejería de Agricultura y Comercio por la que se adjudica la obra de «Bosquete ornamental en Alcollarín (Cáceres)».

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de Bosquete Ornamental en Alcollarín (Cáceres) por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

RESUELVO

Adjudicar a la empresa Sendín Pavimentos y Abastecimientos S.A., la ejecución de la referida obra, por un importe total de cinco millones ochenta y cinco mil setenta y ocho pesetas (5.085.078 ptas.) que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00000000 sobre el presupuesto de contrata.

Mérida, 31 de julio de 1991

El Consejero de Agricultura y Comercio
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

RESOLUCION de 30 de julio de 1991 de la Consejería de Agricultura y Comercio por la que se adjudica la obra de «Pavimentaciones en calles de Moraleja (Cáceres)».

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de Pavimentaciones en calles de Moraleja (Cáceres) por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

RESUELVO

Adjudicar a la empresa Casuan S.A. la ejecución de la referida obra, por un importe total de veintitrés millones setecientos cincuenta mil pesetas (23.750.000 ptas.) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,97645216 sobre el presupuesto de contrata.

Mérida, 31 de julio de 1991.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 25 de julio de 1991 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se adjudica el Concurso para la contratación de las obras de «Abastecimiento a la Mancomunidad de Guadalemar (Esparragosa, Talarrubias y Puebla de Alcocer) (Badajoz)».